



AJUNTAMENT DE BURJASSOT

AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT
DILIGENCIA.- Para hacer constar que en el día de la fecha se expone el presente documento en el Tablón de Edictos de la M. I. Ayuntamiento.

Burjassot, a 2 Octubre 2017
El Funcionario encargado del Servicio

ANUNCIO

Por el presente se hace público que mediante Decreto de Alcaldía núm. 2524 de fecha 29 de septiembre de 2017 se ha resuelto

Visto el Decreto de Alcaldía núm. 2051 de 28 de julio de 2017, sobre aprobación provisional de la lista de admitidos y excluidos del personal aspirante a la selección y posterior contratación de 1 Técnico/a Educador/a del Centro de Día de Inserción Sociolaboral, como personal laboral temporal y la constitución posterior de una bolsa de trabajo, según las bases aprobadas por Decreto de Alcaldía núm. 1207 de fecha 18 de mayo de 2017.

Abierto el plazo establecido para la subsanación de errores en la misma, según el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según anuncio publicado en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web municipal en fecha 28 de julio de 2017, se han presentado las siguientes reclamaciones:

1ª.- Escrito presentado por M^a Carmen Cámara Moreno, de entrada en este Ayuntamiento al número de registro 13447, de 03/08/2017, solicitando ser incluida en la lista de personas admitidas al haber presentado en plazo la documentación según la base 3.2.1. Una vez revisado, se comprueba que la titulación fue presentada con anterioridad, estimándose su alegación.

2ª.- Escrito presentado por Sara Carpio Martínez, de entrada en este Ayuntamiento al número de registro 13570, de 07/08/2017, solicitando la inclusión en la lista de personas admitidas, desestimándose su alegación al no haber presentado solicitud para este proceso selectivo, sino para otro de los iniciados actualmente en el Ayuntamiento.

Primero.- Aprobar definitivamente la lista de personas admitidas y excluidas para la selección y posterior contratación de **1 Técnico/a Educador/a del Centro de Día** de Inserción Sociolaboral, como personal laboral temporal y la constitución posterior de una bolsa de trabajo, y es:

ADMITIDOS/AS:

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
1	BORREGO	MOLINA	ELENA
2	CÁMARA	MORENO	MARIA DEL CARMEN
3	RAMIREZ	CAMAÑO	ALVARO

EXCLUIDOS/AS:

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	OBSERVACIONES
1	CRESPO	FERRIOL	ANTONIO JAVIER	No cumple Base 3.2.1
2	LLEDO	ARASTEY	MIREIA	No cumple Base 3.2.1
3	SANSALVADOR	PEREZ	JAVIER ANTONIO	No cumple Base 3.2.1

Segundo.- Se convoca al Tribunal para la constitución del mismo y la baremación de los méritos en la siguiente fecha:

DÍA: 5 de octubre de 2017
HORA: 10:00 horas
LUGAR: Sala de reuniones del Ayuntamiento

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burjassot, a 29 de septiembre de 2017
EL ALCALDE,

Fdo.: Rafael GARCÍA GARCÍA

